

AVISO CONCURSO ABIERTO

(GO.2026/006-1)

Se comunica que la Gerencia de Personas dará inicio al Proceso de Postulación al cargo de "ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL" para desempeñarse en la División AMB de la Gerencia de Operaciones.

N° Vacantes: 01.

Tipo de Contrato: Plazo Fijo, Código del Trabajo.

Lugar de Desempeño: Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB).

Función principal:

Planificar, programar y controlar el plan maestro de producción establecido, verificando el avance de la secuencia de actividades indicadas en la documentación y órdenes de trabajo asociadas.

Entre sus funciones específicas se cuentan:

- Organizar y planificar métodos y programas de trabajo de acuerdo a los recursos materiales y humanos disponibles para el desarrollo de los procesos productivos.
- Elaborar programas de producción que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios del centro productivo, de acuerdo a documentación y órdenes de trabajos asociadas.
- Verificar, controlar y corregir desviaciones detectadas en el cumplimiento de los programas de producción, de acuerdo a documentos y órdenes de trabajo asociadas y velar por la generación, actualización y control del programa semanal de trabajo, por cada línea o taller.
- Reprogramar prioridades en los programas de producción de acuerdo a requerimientos y plazos establecidos, coordinando y supervisando todas las tareas correspondientes a la planificación establecida.
- Definir los controles de los planes de producción, de acuerdo a documentos y órdenes de trabajo asociadas, manteniendo actualizado y cerrar los ciclos de los pedidos de trabajo en el sistema informático.
- Realizar el análisis de HH disponible en el área y la disposición de manera óptima en la planificación de los trabajos, de acuerdo a documentos y órdenes asociadas.
- Planificar las operaciones y establecer la prioridad de estas para garantizar el máximo rendimiento y el mínimo retraso, de acuerdo a las necesidades establecidas por el cliente.
- Determinar la mano de obra, los equipos y la materia prima que se necesitan para cubrir la demanda de producción.
- Identificar áreas o aspectos de mejora en la producción y en la eficiencia operativa.
- Desarrollar y ejecutar estrategias para mejorar los procesos operativos, aumentar la eficiencia y reducir costos.
- Realizar análisis de resultados, generando seguimiento y mejora de indicadores productivos
- Apoyar en las distintas materias de su competencia, de acuerdo a solicitudes de su jefatura directa.

Requisitos de Competencias:

- Colaboración y generación de confianza en equipos de trabajo.
- Comunicación organizacional.
- Organización del puesto de trabajo.
- Orientación a la calidad.
- Planificación y programación de los procesos de trabajo.
- Orientación al cliente.
- Manejo y uso de documentación técnica y normativa.
- Operación software ofimática.
- Control de los procesos de trabajo.
- Organización y Planificación del trabajo.

Requisitos Formales:

Título Técnico en Control Industrial, Control de Mantenimiento, Administración de la Producción, Mantenimiento Aeronáutico, Técnico Logístico o Técnico del área industrial.
Experiencia en control de producción.

Requisitos Deseables:

Título de Ingeniero en Ejecución Industrial o en Administración con experiencia y/o especialización en control de producción.
Conocimiento en ERP (ORACLE, ILIAS, SAP, etc.)
Conocimiento de Microsoft Project.

Antecedentes Solicitados:

- Currículum Vitae
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos formales.

Los antecedentes de los postulantes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Talento y DO o vía correo electrónico a postulaciones@enaer.cl, indicando en el asunto: GO.2026/006-1. Fecha máxima de recepción de antecedentes: 09 de marzo de 2026, a las 17:00 horas.

Conforme a las políticas de RR.HH. vigentes, este proceso de selección se distribuye interna y externamente simultáneamente, considerando potenciales sucesores identificados a través de herramientas de gestión de personas de la empresa. Solo se tomará contacto con quienes cumplan con los requisitos formales señalados.

V° B°

ROLANDO MERCADO ZAMORA
GERENTE DE OPERACIONES

MARIO ELGUETA GONZÁLEZ
GERENTE DE PERSONAS